



BancoEstado

Santiago, 12 de mayo de 2015
GGE N°139.15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se informa lo siguiente:

Mediante ceremonia oficial de cambio de gabinete dirigida por la Excma. Presidenta de la República y comunicados incluidos en los sitios Web del Ministerio de Hacienda (www.minhda.cl) y del Gobierno de Chile (www.gobiernodechile.cl), se ha informado la designación de don Rodrigo Valdés Pulido como Ministro de Hacienda, quedando vacante el cargo de Presidente del Banco del Estado de Chile. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile, corresponde al Sr. Vicepresidente, don Guillermo Larraín Ríos, subrogar al Presidente. Esta subrogación se mantendrá vigente hasta la designación del nuevo Presidente titular.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jessica López Saffie
Gerente General Ejecutivo